LA SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

Que con el fin de contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, se procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia de **ALCI RAFAEL SUAREZ DE LA CRUZ**, de acuerdo con lo expresado en la hoja de vida adjunta.

En consecuencia, certifico que **ALCI RAFAEL SUAREZ DE LA CRUZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 85.081.672, cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la secretaria de Gobierno, por lo que resulta conveniente para la Alcaldía Municipal suscribir el contrato para desarrollar el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.**

Dado en el municipio de Sitionuevo Magdalena,

LUCIA LOPEZ TRILLOS
Secretaria de Gobierno
Municipio de Sitionuevo, Magdalena.